

**SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO PLENO**

**DÍA 27 DE SEPTIEMBRE DE 2018**

**ASISTENTES**

**SR. ALCALDE-PRESIDENTE**

D. Moisés López Martínez

**SRES/AS. CONCEJALES**

**P.P.**

D. Luis Felipe Bañón Graciá  
D<sup>a</sup>. M. Del Mar Requena Mollá  
D<sup>a</sup>. Isabel Francés Úbeda  
D. Francisco Medina Requena  
D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Pilar Egea Serrano  
D<sup>a</sup>. Mariana H. Ballester Frutos

**P.S.O.E.**

D. Enrique Pagán Acuyo  
D<sup>a</sup>. Joaquina M<sup>a</sup> Herrero Martínez  
D. Antonio Sánchez Requena  
D. Julen Sánchez Pérez  
D<sup>a</sup>. Concepción Vinader Conejero

**GANEMOS CAUDETE**

D. Santiago José Aguilar Bañón  
D. Pedro Ortuño Sáez  
D<sup>a</sup>. Ana M<sup>a</sup> Sánchez Ángel

**INICIATIVA INDEPENDIENTE**

D. Ismael Sánchez Tecles,

**C's**

D. José Vicente Alagarda Sáez

**NO ASISTEN**

**SRA. SECRETARIA**

D<sup>a</sup>. Rocío de Ossorno de la Fuente

**SR. INTERVENTOR**

D. Antonio José Callejas Rodríguez

En la Sala de la Villa, debidamente habilitada para este acto, a **veintisiete de septiembre de dos mil dieciocho**.

Debidamente convocados y notificados en forma, se reunieron bajo la Presidencia del Sr. Alcalde-Presidente, D. Moisés López Martínez, en primera convocatoria los Sres./as expresados al margen que integran la mayoría de la Corporación para celebrar sesión ordinaria y pública correspondiente a este día siendo el orden del día el abajo indicado.

Siendo las **veinte horas y cinco minutos**, la Presidencia declara abierto el acto.



**18-11-26 ACTA SESION PLENARIA ORDINARIA DE 27/09/2018 - AYUNTAMIENTO DE CAUDETE - Cod.769260 - 26/11/2018**

Documento firmado electrónicamente.  
Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://sede.dipualba.es/csv/>

Código seguro de verificación: P7GJF3-LADP9K3E

Hash SHA256:  
ZHUyfdJHzWVLYTZT  
2j2dkSqkhsJurKVJ5  
mfn8d9vHg=

Pág. 1 de 18



**ORDEN DEL DÍA**

**1º.- APROBACIÓN ACTAS ANTERIORES:**

\* Acta Pleno de 5 de septiembre de 2018.

**2º.- DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ALCALDÍA Y CONCEJALÍAS DELEGADAS.**

**3º.- DACIÓN DE CUENTA LEVANTAMIENTO REPAROS DE INTERVENCIÓN**

(Reparo nº 5 /2018 correspondiente a las Relaciones de Facturas nº 278, nº 292 y nº 306)

**4º.- DACIÓN DE CUENTAS DE LAS MOCIONES DE LOS DISTINTOS GRUPOS APROBADAS.**

**5º.- APROBACIÓN RENOVACIÓN DE CARGOS DE LA COMISIÓN LOCAL DE PASTOS.**

**6º.- CONCESIÓN SUBVENCIÓN NOMINATIVA AL “CLUB DEPORTIVO DE FÚTBOL CAUDETE”.**

**7º.- APROBACIÓN ACTUALIZACIÓN INVENTARIO DE BIENES Y DERECHOS.**

**8º.- RATIFICACIÓN INCLUSIÓN EN EL ORDEN DEL DÍA DE LA MOCIÓN PRESENTADA POR CIUDADANOS PARA LA REALIZACIÓN DE UNA CONSULTA POPULAR SOBRE LA MODIFICACIÓN DE LA FECHA DE CELEBRACIÓN DE LAS FIESTAS PATRONALES DE MOROS Y CRISTIANOS DE CAUDETE.**

**9º.- MOCIÓN PRESENTADA POR CIUDADANOS PARA LA REALIZACIÓN DE UNA CONSULTA POPULAR SOBRE LA MODIFICACIÓN DE LA FECHA DE CELEBRACIÓN DE LAS FIESTAS PATRONALES DE MOROS Y CRISTIANOS DE CAUDETE.**

**10º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.**

Da comienzo la sesión por el **Sr. Alcalde-Presidente**, preguntando si existe alguna objeción a la convocatoria del Pleno.

El Sr. Sánchez Tecles pide que se aclare el porqué se debe ratificar la inclusión en el orden del día, el punto 8º. La Sra. Secretaria le explica que es porque no se ha tratado en Comisión Informativa.

La Sra. Vinader pregunta cuál es el criterio que se sigue para incluir unas mociones sí y otras no en el orden del día y pide que se incluyan la suya en el orden del día. El Sr. Alcalde responde que se tratará en la vía de urgencia, pero que no se incluye en el orden del día.

**1º.- APROBACIÓN ACTAS ANTERIORES:**

• **Acta Pleno de 5 de septiembre de 2018**

Toma la palabra el Sr. Alcalde para ceder la palabra a la Sra. Secretaria, quien explica que se trae para su aprobación el Acta correspondiente a la sesión plenaria del día 5 de septiembre de 2018 y pregunta si alguien quiere hacer alguna alegación.

Desde el Grupo socialista se pide que se rectifique el Acta pues la concejala de su Grupo, D<sup>a</sup>. Joaquina M<sup>a</sup> Herrero Martínez, no asistió a esa sesión plenaria. Así se hace constar a efectos de su rectificación.

El mismo Grupo solicita también que se rectifique el Acta pues consideran que es importante que debe constar en el debate del Punto 1º del Orden del Día, el que ellos también hicieron referencia a su malestar por la no asistencia de Caudete a FITUR – y no sólo Ganemos Caudete-. Así se hace constar a los efectos de su rectificación.

El Pleno de la Corporación en votación ordinaria, con el voto favorable de los siete concejales del Grupo municipal Popular el voto favorable de los cinco concejales asistentes del Grupo municipal Socialista, el voto favorable del concejal de Ciudadanos Caudete, el voto favorable del Grupo



**18-11-26 ACTA SESION PLENARIA ORDINARIA DE 27/09/2018 - AYUNTAMIENTO DE CAUDETE - Cod.769260 - 26/11/2018**

Documento firmado electrónicamente.

Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://sede.dipualba.es/csv/>

Hash SHA256:  
ZHUyfdJHzWVLYTzT  
2j2dkSqkhsJuRKVJ5  
mfn8d9vHg=

Código seguro de verificación: P7GJF3-LADP9K3E

Pág. 2 de 18



Iniciativa Inedpediente y el voto en contra de los tres concejales asistentes del Grupo municipal Ganemos Caudete, el Acta correspondiente a la sesión celebrada el día 5 de septiembre de 2018, todo ello de conformidad con lo dispuesto en el artículo 91 del Real decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

**2º.- DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ALCALDÍA Y CONCEJALÍAS DELEGADAS.**

El Sr. Alcalde cede la palabra a la Sra. Secretaria, quien da cuenta de las Resoluciones de Alcaldía y Concejalías Delegadas: de la n.º 2012, de fecha 4 de agosto de 2018, a la n.º 2413, de fecha 21 de septiembre de 2018.

Se adjuntan al presente Acta, relación de todas las Resoluciones que se traen para dar cuenta.

No habiendo ninguna observación que hacer, la Corporación queda enterada.

**3º.- DACIÓN DE CUENTA LEVANTAMIENTO REPAROS DE INTERVENCIÓN (reparo n.º 5 /2018 correspondiente a las Relaciones de Facturas n.º 278, n.º 292 y n.º 306)**

El Sr. Alcalde cede la palabra al Sr. Interventor para dar cuenta del levantamiento del reparo n.º 5 de 2018 emitido por la Intervención municipal, correspondiente a las relaciones de facturas n.º 278, n.º 292 y n.º 306, mediante las siguientes Resoluciones de Alcaldía:

- Resolución n.º 2141, de 23-08-2018, levantamiento reparo n.º 5/18, facturas servicios profesionales, relación de facturas 278, Segex 65537Z
- Resolución n.º 2197, de 29-08-2018, levantamiento reparo n.º 5/18, facturas servicios profesionales, relación de facturas 292, Segex 65537Z
- Resolución n.º 2358, de 19-09-2018, levantamiento reparo n.º 5/18, facturas servicios profesionales, relación de facturas 306, Segex 65537Z

La Corporación queda enterada.

**4º.- DACIÓN DE CUENTAS DE LAS MOCIONES DE LOS DISTINTOS GRUPOS APROBADAS.**

La Sra. Requena Mollá explica que no han habido nuevos avances desde el último Pleno Ordinario en relación a la tramitación de las mociones que se han ido presentando.

**5º.- APROBACIÓN RENOVACIÓN DE CARGOS DE LA COMISIÓN LOCAL DE PASTOS.**

El Sr. Alcalde cede la palabra a la Concejala Delegada de Medio Ambiente y Agricultura para exponer el Punto. Procede a leer la propuesta y el dictamen de la Comisión Informativa, cuyo contenido literal es el siguiente:

««« La Sra. Presidenta de la Comisión, la Sra. Ballester Frutos da comienzo a la sesión explicando que la composición y renovación de los miembros de la Comisión Local de Pastos se encuentra regulada por la Ley 7/2000, de 23 de noviembre. Lee los preceptos que lo regula, da lectura a los miembros que actualmente constituyen la Comisión y comenta la necesidad de renovación de los mismos. A continuación lee los miembros propuestos contenidos en su propuesta, cuyo contenido es el siguiente:

*“.../... Actualmente la Comisión Local de Pastos esta compuesta por los siguientes miembros:*

*En representación de los agricultores:*

*D. Tadeo Carrión Tecles. D. Joaquín Umberto Brotons Pagán. D. Tadeo Rico Sempere, Suplente: D. Miguel Díaz Medina.*

*En representación de los ganaderos:*

*D. Enrique López Navarro. D. José Marcos Sánchez. D. Joaquín Pagán Vicente. Suplente: D. Federico Soriano Albero.*





*En enero de 2017 la Comisión Local de Pastos se pone en contacto con las Organizaciones Profesionales Agrarias más representativas de la comarca y entre las que se encuentran: COAG, ASAJA Y UPA, solicitando que presenten candidatos a la Comisión Local de Pastos. A día de hoy, no se ha propuesto ningún candidato.*

*En sesión celebrada el 6 de abril de 2017, y tras ser informados, por el Secretario de la Comisión, que no se ha recibido contestación por parte de las Organizaciones Agrarias.*

*La Comisión Local de Pastos de Caudete acuerda proponer a los siguiente vocales:*

**AGRICULTORES:**

*D. Joaquín Umberto Brotons Pagán. D. Miguel Díaz Medina. D. Tadeo Carrión Tecles.*

**GANADEROS:**

*Dña. Emilia Mico Vicente. D. Francisco Alberto Marco Sánchez. D. Joaquín Pagán Martínez.*

*Visto lo cual la Comisión Local de Pastos, en sesión celebrada el 15 de diciembre de 2017, propone a la presidenta de la Comisión y Concejala de Medio Ambiente del M.I Ayuntamiento de Caudete, la elevación a Pleno Municipal de los nuevos vocales acordados en la sesión anterior. “*

*Todos muestran su conformidad con los nuevos miembros propuestos.*

*La Comisión, deliberado sobre el asunto, en votación ordinaria y por unanimidad de los Concejales asistentes, emite el siguiente **DICTAMEN**:*

***Informar favorablemente** la Propuesta de renovación de los cargos de la Comisión Local de Pastos de Caudete en los términos previstos en la Propuesta de la Concejalía de Medio Ambiente y Agricultura y, en consecuencia, elevarla al Pleno del Ayuntamiento para la adopción de los acuerdos oportunos. »»»*

Toma la palabra Concejala de Ciudadanos, Sr. Alagarda Sáez, para agradecer su participación a los vocales salientes y da la bienvenida a los nuevos miembros.

A continuación, toma la palabra la Concejala Socialista, Sra. Herrero Martínez, para comentar que considera que se podía haber traído mucho antes pero se muestra conforme con la propuesta.

La Corporación, debatido sobre el asunto, en votación ordinaria y por unanimidad de los Concejales asistentes, **ACUERDA**:

1º.- Aprobar la propuesta presentada de designación de los siguientes miembros en la Comisión Local de Pastos:

- **En representación de los AGRICULTORES:**
  - D. Joaquín Umberto Brotons Pagán
  - D. Miguel Díaz Medina
  - D. Tadeo Carrión Tecles
- **En representación de los GANADEROS:**
  - Dña. Emilia Mico Vicente
  - D. Francisco Alberto Marco Sánchez
  - D. Joaquín Pagán Martínez

2º.- Notificar el presente Acuerdo a los interesados designados, dando traslado al Departamento de Medio a los efectos procedentes en derecho.

El Sr. Alcalde agradece el apoyo a la propuesta, agradece su participación y esfuerzo a los vocales salientes y felicita a los entrantes.





**6º.- CONCESIÓN SUBVENCIÓN NOMINATIVA AL “CLUB DEPORTIVO DE FÚTBOL CAUDETE”.**

El Sr. Alcalde cede la palabra al Concejal Delegado de Hacienda y Patrimonio, el Sr. Bañón Graciá, quien explica la propuesta, señalando que se ha sometido a dictamen de Comisión Informativa, que éste ha sido favorable.

El Sr. Alagarda Saez (C's) manifiesta su conformidad con la concesión de la subvención, cree que debe apoyarse pero también cree que se hace un agravio comparativo con otros deportes de Caudete, como baloncesto, o atletismo, y opina que debería tenerse en cuenta en el próximo Ejercicio Presupuestario.

El Sr. Aguilar Bañón (Ganemos Caudete) manifiesta que está en la misma línea que el Sr. Alagarda, apoya la concesión de la subvención al Caudetano, pero reclama la concesión de subvenciones por concurrencia competitiva, con igualdad de oportunidades para todos los deportes.

El Sr. Sánchez Pérez (PSOE) también se muestra a favor de la concesión de esta subvención. Cree que la categoría de Preferente es en la que debe estar el Caudetano, y así lo ha demostrado el equipo y que la subvención está plenamente justificada pues simplemente el gasto en árbitros en cada partido en casa es ya de 600,00€, y recuerda al Alcalde que prometió al Club que invertiría en la iluminación LED del campo de fútbol. Finaliza su intervención animando al equipo para seguir adelante.

El Sr. Alcalde expresa también palabras de ánimo al equipo y confirma ese compromiso adquirido, pero recuerda que no depende directamente de él sino de todos pues se encuentra dentro del Proyecto CLIME, de la FEMP CLM, al que se adhirió la Corporación mediante acuerdo de Pleno, y que estamos pendientes de que se ejecute.

El Sr. Bañón Graciá (PP) agradece el apoyo y que se valorarán las ayudas a otros deportes, a las Escuelas Deportivas, como pueda ser el baloncesto. De hecho, tenemos las subvenciones de libre concurrencia y que se podrán solicitar cuando salgan. Manifiesta que todos estamos en sintonía de favorecer el deporte en Caudete.

El Sr. Aguilar Bañón insiste en que todos los deportes tienen la misma problemática, por ejemplo el rugby, y piden que se reparta el dinero entre todos los deportes.

Cierra el punto el Sr. Bañón Graciá agradeciendo nuevamente el apoyo de los distintos Grupos.

La Corporación, debatido sobre el asunto, en votación ordinaria y por unanimidad de los Concejales asistentes, **ACUERDA:**

1º.- La concesión directa de una subvención nominativa de carácter deportivo al “CLUB DEPORTIVO DE FÚTBOL CAUDETE”, por importe de dieciséis mil euros (16.000 euros) con cargo a la aplicación presupuestaria 05 231 48011 denominada “*Subvención Club Deportivo Caudete*”.

2º.- Autorizar el gasto de dieciséis mil euros con cargo a la partida presupuestaria 05 231 48011 denominada “*Subvención Club Deportivo Caudete*”.

3º.- Notificar al interesado el presente acuerdo indicándole la necesidad de aceptación expresa de la subvención en el plazo de cinco días contado desde la notificación del presente acuerdo y que su formalización se llevará a cabo mediante convenio suscrito al efecto.

4º.- Da traslado del presente Acuerdo a la Intervención, Recaudación y Tesorería municipal a los efectos procedentes en Derecho.





**7º.- APROBACIÓN ACTUALIZACIÓN INVENTARIO DE BIENES Y DERECHOS.**

Toma la palabra el Concejale Delegado de Hacienda, Sr. Bañón Graciá, para explicar en qué consiste la presente rectificación del Inventario de Bienes y Derechos:

“La baja que se ha producido y para cuya rectificación se lleva al Pleno de la Corporación para su aprobación es la siguiente:

**“BAJAS EN EL INVENTARIO MUNICIPAL**

**1) BIEN INMUEBLE RÚSTICA, Nº INVENTARIO 110840**

**TERRENO DE VENTORRILLO DE GÓMEZ, PARCELA 141 POLÍGONO 9**

Superficie inventario 6.941 m2

Superficie inventario 5.676 m2

REF. CATASTRAL: 02025A009001410000IO

Valoración Contable: 1.351,30

Finca 31828, inscrita al Tomo 1579, Libro 492, Folio 133, Inscripción 1.

*Procede la ratificación de la baja al realizarse las inscripciones de forma errónea, tras existir y acreditar documentación de titularidad privada anterior. Debe remitirse al Registro de la Propiedad para su baja.”*

No hay intervenciones.

La Corporación, debatido sobre el asunto, en votación ordinaria y por unanimidad de los Concejales asistentes, **ACUERDA:**

**PRIMERO.-** Aprobar la rectificación puntual del Inventario General de Bienes y Derechos en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 33.1 del RD 1372/1986, de 13 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, en los siguientes términos:

**“BAJAS EN EL INVENTARIO MUNICIPAL**

**1) BIEN INMUEBLE RÚSTICA, Nº INVENTARIO 110840**

**TERRENO DE VENTORRILLO DE GÓMEZ, PARCELA 141 POLÍGONO 9**

Superficie inventario 6.941 m2

Superficie inventario 5.676 m2

REF. CATASTRAL: 02025A009001410000IO

Valoración Contable: 1.351,30

Finca 31828, inscrita al Tomo 1579, Libro 492, Folio 133, Inscripción 1.

*Procede la ratificación de la baja al realizarse las inscripciones de forma errónea, tras existir y acreditar documentación de titularidad privada anterior. Debe remitirse al Registro de la Propiedad para su baja.”*

**SEGUNDO.-** Expedir certificación del presente Acuerdo a los efectos procedentes en Derecho.

**8º.- RATIFICACIÓN INCLUSIÓN EN EL ORDEN DEL DÍA DE LA MOCIÓN PRESENTADA POR CIUDADANOS PARA LA REALIZACIÓN DE UNA CONSULTA POPULAR SOBRE LA MODIFICACIÓN DE LA FECHA DE CELEBRACIÓN DE LAS FIESTAS PATRONALES DE MOROS Y CRISTIANOS DE CAUDETE.**

El Sr. Alcalde cede la palabra al Sr. Alagarda para su exposición. Considera que se trata de una urgencia relativa. Motiva su urgencia en que realmente es necesario este Punto al no haber sido dictaminado en Comisión Informativa. Cree que es un buen momento para hablar de este tema, justo una vez que han pasado las Fiestas.





La Corporación ACUERDA ratificar la inclusión del Punto en el Orden del Día con el voto favorable de los siete concejales del Grupo municipal Popular, el voto en contra de los cinco concejales del Grupo Socialista, el voto favorable de los tres concejales del Grupo municipal Ganemos Caudete, el voto favorable del concejal del Grupo de Ciudadanos y el voto favorable del concejal de Iniciativa Independiente.

El Sr. Sánchez Requena (PSOE) motiva el no apoyar la ratificación de la urgencia por entender que no se ha presentado nada concreto, cree que el presentar una propuesta de consulta popular sí requeriría de una Comisión Informativa pues se corre el riesgo de llevar a cabo un debate insustancial.

**9º.- MOCIÓN PRESENTADA POR CIUDADANOS PARA LA REALIZACIÓN DE UNA CONSULTA POPULAR SOBRE LA MODIFICACIÓN DE LA FECHA DE CELEBRACIÓN DE LAS FIESTAS PATRONALES DE MOROS Y CRISTIANOS DE CAUDETE.**

El Sr. Alagarda procede a dar lectura a la moción presentada por su Grupo:

**«« Para la realización de una consulta popular sobre la modificación de la fecha de celebración de las Fiestas Patronales de Moros y Cristianos de Caudete.**

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

*Desde Ciudadanos observamos que las Fiestas vienen sufriendo un retroceso, un deterioro o una merma tanto desde el punto de vista de la participación de festeros en las mismas, como de la asistencia de visitantes a Caudete.*

*Los motivos son varios, por una parte está la despoblación, fruto del azote de la última crisis económica que ha castigado a nuestra población con una merma, según padrón, de unos 500 habitantes. Además sufrimos la constante emigración de las nuevas generaciones que año tras año parten a las ciudades por la falta de salida laboral en Caudete.*

*Este fenómeno lo venimos padeciendo desde hace largo tiempo. Por otra parte, tenemos el tema de las vacaciones.*

*La inmensa mayoría de las empresas aplican las vacaciones en el mes de agosto, esto supone impedir que muchos caudetanos que viven o trabajan fuera puedan asistir a las Fiestas, y de igual forma a las empresas de Caudete les supone un perjuicio el hecho de dar vacaciones a sus empleados cuando la inmensa mayoría del resto de empresas fuera de Caudete están trabajando.*

*Hay que tener en cuenta también el tema del inicio del curso escolar. Muchos caudetanos que viven fuera de Caudete y tienen niños en edad escolar optan por priorizar, como es lógico, la educación de sus hijos antes que las Fiestas de su pueblo y por consiguiente no vienen en Fiestas ya que las fechas de inicio del curso escolar coinciden con nuestras Fiestas. Además, los jóvenes de Caudete en edad universitaria también inician el curso los primeros días de septiembre con el consiguiente impedimento para participar en nuestras Fiestas.*

*También hay que considerar que el solo hecho de no coincidir con las fiestas de Villena supondría que los habitantes de esta cercana población podrían acercarse a ver nuestras Fiestas lo que supondría un importante aumento en el número de visitantes.*

*No olvidemos también que gran parte de la organización de las Fiestas de Moros y Cristianos de Caudete está delegada desde el Ayuntamiento a la Asociación de Comparsas y que las comparsas se financian en su mayor parte de los socios que las integran. Año tras año, es manifiesto como el número de socios cae y que algunas Comparsas tienen difícil su continuidad.*

*Estos son algunos de los argumentos que nos llevan a pensar que un cambio en las fechas de celebración de las Fiestas patronales redundaría en beneficios para las comparsas, para el ayuntamiento*



**18-11-26 ACTA SESION PLENARIA ORDINARIA DE 27/09/2018 - AYUNTAMIENTO DE CAUDETE - Cod.769260 - 26/11/2018**

Documento firmado electrónicamente.

Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://sede.dipualba.es/csv/>

Hash SHA256:  
ZHUyfdJHzWVLYTzT  
2j2dkSqkhsJuRKVjJ5  
mfn8d9vHg=

Código seguro de verificación: P7GJF3-LADP9K3E

Pág. 7 de 18



*to, para el comercio, para las empresas y para todos aquellos que por los muchos motivos expuestos no pueden asistir.*

*Somos conscientes que es un tema delicado y que nadie se atreve a afrontarlo: ni políticos ni festeiros, pero es un tema que está en la calle, y los años pasan y la situación empeora. Por ello pensamos que una consulta popular no vinculante a la población y a los caudetanos que viven fuera ayudaría tanto a políticos como festeiros a valorar si este cambio se debe afrontar.*

*Por todo lo expuesto, el grupo municipal de Ciudadanos-Partido de la ciudadanía eleva al Pleno para su debate y votación los siguientes acuerdos:*

*Que el M.I Ayuntamiento de Caudete promueva una consulta popular de carácter no vinculante con objeto de valorar la opinión de los caudetanos sobre una posible modificación de las fechas de realización de las Fiestas. La consulta especificará de forma clara la nueva fecha de celebración donde se trasladaron las Fiestas. »»*

#### Primer turno de palabra

El Sr. Sánchez Tecles (I.I.) está de acuerdo en que se ha producido un retroceso en las Fiestas por distintos motivos pero pone de manifiesto que no se han propuesto fechas por parte de C's. Cree que hay otras formas de hacer más atractivas las Fiestas a las que no ha hecho referencia. La solución, desde Iniciativa Independiente, está en empezar a trabajar en nuestras Fiestas, porque cree que los motivos no son tanto las fechas sino otros. Así, opina que se debería pedir una Mesa de trabajo o una comisión previa al Pleno para poder trabajarlo y se dirige a C's para decirle que le sorprende que se pida una consulta popular sin una propuesta cerrada y seria, y sin prisa.

El Sr. Aguilar Bañón (Ganemos Caudete) recuerda que ellos plantearon en el Pleno del día 5 de septiembre, la necesidad de trabajar en este tema. Cree que el tema de está en la calle y que aunque no es el único problema, sí que un o de ellos y que se debe empezar a trabajar en ello.

El Sr. Sánchez Requena (PSOE) se queja de que no se haya incluido la moción del PSOE sobre la ampliación del horario de la biblioteca y sí la moción sobre las Fiestas, no entiende porqué se puede debatir de unas cosas y de otras no. Ellos están, en principio, a favor de que se debata porque es un tema que, entienden, está en la calle pero también creen que se deben dar propuestas concretas. También cree que debería haberse tratado antes en Comisión Informativa. Tampoco tiene claro que sea el momento, pues acabamos- dice- de iniciar un expediente para declarar las Fiestas de Interés turístico Nacional, que ni siquiera los caudetanos tenemos claras las fechas, el expediente a medias, cree que se debe trabajar antes. Considera que hay un problema, que hay menos población, gente que se tiene que marchar a trabajar fuera y cree que también hay un problema económico.

El Sr. Medina Requena (PP) manifiesta que no están en contra de que se haga una consulta popular sobre este asunto, ni de que se hable lo que haga falta, pero ve un gran inconveniente en la propuesta a plantear, el de decidir qué fechas se proponen pues hay muchas opiniones al respecto. Cree que una propuesta valedora debería salir de la Asociación de Comparsas, pues junto con el Ayuntamiento y la Mayordomía son las que marcan las directrices a seguir en relación al tema de las Fiestas, y se habrá de tener en cuenta lo establecido en los Estatutos de la Asociación y al procedimiento que marca para realizar el cambio. Por tanto, cree que las tres partes deben ponerse de acuerdo de forma previa a plantear la consulta.

#### Segundo turno de palabra:

El Sr. Alagarda manifiesta que es consciente de que esta propuesta no soluciona todos los problemas pero es una iniciativa buena para comenzar. No cree que él sea el que debe fijar o proponer nuevas fechas sino que deberá trabajarse para lograr un consenso entre las partes implicadas.

Agradece su intervención al Sr. Aguilar Bañón, pues cree que están de acuerdo con él y que debe promoverse un debate, en el que participe todo el mundo si es posible, y empezar a trabajar sobre







el cambio de fechas de las Fiestas.

Contesta al Sr. Sánchez Requena diciéndole que precisamente el PSOE ha propuesto en Albacete un cambio de fechas de Fiestas en Albacete. Al Sr. median le dice que la propuesta puede partir de cualquiera pero que está de acuerdo en que hay que escuchar a la Asociación de Comparsas pero que es el Ayuntamiento al que le compete, pues son las Fiestas Patronales de Caudete y el responsable es el Ayuntamiento.

El Sr. Sánchez Tecles insiste en la importancia de debatir y decidir las fechas a las que se cambian las Fiestas porque cree que Alagarda ha hecho lo fácil y ha dejado sin hacer lo difícil, que es proponer unas fechas. Cree que esta moción es empezar la casa por el tejado.

El Sr. Aguilar Bañón dice que lo que propone Ciudadanos es iniciar un debate sobre un posible cambio de fechas de las Fiestas y lo apoyan porque creen que es algo que está en la calle y que interesa.

El Sr. Sánchez Requena opina que es una cuestión que afecta a los sentimientos de muchas personas y que en este debate se han planteado distintas cosas, aristas distintas de un problema grave, recalca que debería tratarse primero en Comisión, de otra forma, cuando acabe el pleno habremos empezado la casa por el tejado.

Continúa diciendo que quizás debiéramos fijarnos en las fiestas de otros lugares, como Almansa, que tiene unas Fiestas jóvenes pero que ya aspiran a un reconocimiento internacional y que a ello ayudaría el ir a FITUR cuando se nos invita.

El Sr. Medina Requena le contesta al Sr. Alagarda que ellos no están en contra de una consulta, al contrario, están de acuerdo en que se debata pero cree que se debe contar con la Asociación de Comparsas y con los festeros, cree que se deben tener en cuenta infinidad de detalles que se deben estudiar como es la diferencia de presupuestos de las bandas de música según sea en agosto o en septiembre, un cambio de fechas afecta también a los Episodios Caudetanos, entre otros. Por ello considera que el debate y la consulta se deben hacer bien. Opina que una propuesta de consulta debería venir de la Asociación de Comparsas.

El Sr. Alagarda es partidario de que se haga con una mayoría amplia, con el mayor consenso posible. Es consciente de que no es fácil. Aclara que no se vota a favor de cambiar las fechas y quiere dejarlo claro porque en ningún caso se haría ningún cambio en contra de la voluntad popular.

La Corporación, debatido sobre el asunto, en votación ordinaria, con el voto de abstención de los siete Concejales del grupo popular, el voto en contra de los cinco Concejales del grupo socialista, el voto a favor de los tres Concejales del grupo Ganemos Caudete, el voto en contra del Concejal de Iniciativa Independiente y el voto favorable del Concejal de Ciudadanos,

#### **ACUERDA**

1º.- Desestimar la moción presentada por el Concejal de Ciudadanos proponiendo la realización de una consulta popular de carácter no vinculante con objeto de valorar la opinión de los caudetanos sobre una posible modificación de las fechas de realización de las Fiestas.

2º.- Expedir certificación del presente Acuerdo a los efectos oportunos.

El Sr. Alcalde pone de manifiesto que en la documentación del Pleno se han incorporado las mociones presentadas por Registro de Entrada aunque no forman parte del Orden del Día y pregunta si se quieren presentar por vía de urgencia. Asienten y por orden de entrada se comienza:



**18-11-26 ACTA SESION PLENARIA ORDINARIA DE 27/09/2018 - AYUNTAMIENTO DE CAUDETE - Cod.769260 - 26/11/2018**

Documento firmado electrónicamente.

Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://sede.dipualba.es/csv/>

Hash SHA256:  
ZHUyfdJHzWVLYTzT  
2j2dkSqkhsJuRKVjJ5  
mfn8d9vHg=

Código seguro de verificación: P7GJF3-LADP9K3E

Pág. 9 de 18



En virtud de lo dispuesto en el artículo 91.4 del ROF, una vez concluido el examen de los asuntos incluidos en el orden del día y antes de pasar al turno de ruegos y preguntas, el **Sr. Alcalde-Presidente** pregunta si algún grupo político desea someter a la consideración del Pleno por razones de urgencia, algún asunto no comprendido en el orden del día que acompañaba a la convocatoria y que no tenga cabida en el punto de ruegos y preguntas, a lo que el grupo municipal socialista responde que sí desea tratar una moción.

### **ASUNTOS INCLUIDOS POR VÍA DE URGENCIA**

#### **MOCIÓN Nº 1 DEL GRUPO MUNICIPAL PSOE SOBRE LA AMPLIACIÓN DEL HORARIO DE LA SALA DE ESTUDIO DE LA BIBLIOTECA PÚBLICA ANA MARÍA MATUTE DE CAUDETE.**

Se solicita que por parte del gobierno se realicen las gestiones necesarias para llevar a cabo la ampliación del horario de la sala de estudio de la Biblioteca Pública Ana María Matute de Caudete. Se motiva la urgencia en que no está en el orden del día y la biblioteca presta un servicio diario y ampliar el horario de prestación de la biblioteca es urgente.

Seguidamente se procede a votar la urgencia, en votación ordinaria y por unanimidad de los Concejales asistentes, **ACUERDA: Estimar la urgencia** de la moción presentada y, en consecuencia, proceder a su tratamiento.

A continuación, el Concejal socialista Sr. Sánchez Pérez, procede a leer en qué consiste la propuesta de su moción, poniendo de manifiesto que hay una errata en el texto. Propone la ampliación del horario de la biblioteca en los términos de la propuesta presentada, con una modificación- que se incorpora- fruto de una errata en el texto, de forma que la ampliación del horario de invierno sería de "Lunes – viernes: de 11:00 a 14:00 h..." y no de "Lunes – viernes: de 11:00 a 13:00 h ...".

««« El Grupo Municipal Socialista de Caudete, presenta al Pleno del M.I. Ayuntamiento de Caudete la presente MOCIÓN para su debate y aprobación, si procede, de acuerdo con la siguiente

### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

*Actualmente, la Biblioteca Pública Ana María Matute de Caudete presta un servicio al ciudadano conforme a los siguientes horarios:*

#### Invierno:

- Lunes – viernes: de 11:00 a 13:00 h y de 17:00 a 21:00 h.
- Sábados: de 10:00 a 13:00 h.

#### Verano:

- Lunes – viernes: de 9:00 a 14:00 h.
- Sábados: de 10:00 a 13:00 h.

*Cada vez son más los caudetanos y caudetanas que precisan un servicio de biblioteca que vaya más acorde a sus necesidades, pues es utilizado a diario para preparar oposiciones o estudios de diversa índole.*

*Consideramos necesario que el horario de la sala de estudios se amplíe en los términos del acuerdo pues todos somos conscientes de la necesidad de contar con un horario más extenso que facilite por un lado la concentración de los estudiantes al adelantar la apertura y por otro dispongan de más horas para acudir a la biblioteca y, por tanto, mejoren su rendimiento.*

### **ACUERDO**



**18-11-26 ACTA SESION PLENARIA ORDINARIA DE 27/09/2018 - AYUNTAMIENTO DE CAUDETE - Cod.769260 - 26/11/2018**

Documento firmado electrónicamente.  
Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://sede.dipualba.es/csv/>

Hash SHA256:  
ZHUyfdJHzWVLYTzT  
2j2dkSqkhsJuRKVjJ5  
mfn8d9vHg=



1. *Que por parte del gobierno se realicen las gestiones necesarias para llevar a cabo la ampliación del horario de la sala de estudio de la Biblioteca Pública Ana María Matute de Caudete en los siguientes términos:*

Invierno:

- *Lunes – viernes: de 9:00 a 13:00 h y de 17:00 a 21:00 h.*
- *Sábados: de 9:00 a 13:00 h.*

Verano:

- *Lunes – viernes: de 9:00 a 14:00 h.*
- *Sábados: de 9:00 a 13:00 h.*

*En Caudete, a 20 de septiembre de 2018 »»»*

El Sr. Alagarda considera útil la ampliación del horario pero también cree que ello generaría la necesidad de personal para cubrir esa ampliación.

El Sr. Sánchez Tecles muestra su apoyo a la moción. Lo considera interesante e incluso, en fechas de exámenes se podría abrir aún mas.

El Sr. Aguilar Bañón también está de acuerdo y no entiende porqué no se ha hecho ya.

El Sr. Bañón Gracia explica que se trata de una decisión que compete al Concejal delegado del área y no al Pleno; por tanto se estaría aprobando algo por el Pleno, para lo que no tiene competencia.

Ello no obstante, está de acuerdo en que cuanto más amplio el horario mejor, pero ahí entra la responsabilidad del que gobierna y ese cambio implica al personal del ayuntamiento. Hay que escuchar a los propios trabajadores y ese cambio tiene muchas consecuencias. La importante labor que se realiza en Casa de la Cultura impide que se pueda estar todo el tiempo de trabajo abierto al público.

La planificación y preparación de las muchas actividades que se realizan, como son los talleres de lectura, requieren de un tiempo imprescindible a puerta cerrada para la preparación de todas esas actividades. De todas formas, añade, se está estudiando la manera de ampliar esos horarios de servicio público, compatibilizándolo, con el resto de las labores que se realizan. Sí puede decir que se va a ampliar el horario pero no puede concretar en qué medida.

El Sr. Sánchez Pérez manifiesta que la gestión municipal no la realizan los trabajadores sino el equipo de gobierno y cree que hay opciones como los planes de empleo. En ningún caso, dice, ha puesto en duda el trabajo que se realiza en la biblioteca. Reitera que la demanda es de la ciudadanía y agradece las intervenciones de los distintos grupos e insiste en que lo traen al Pleno para que todos se retraten pues lo que todos quieren es una mejora en la prestación del servicio de la biblioteca.

El Sr. Alagarda muestra su apoyo a la moción pues entiende que es una demanda de la ciudadanía.

El Sr. Aguilar Bañón dice que están ejerciendo su función de control de la gestión que se realiza y que como no se ha solucionado ya, ellos vienen a decirlo al Pleno aunque no sea competencia del Pleno.

El Sr. Bañón Gracia insiste en que se está trabajando en intentar aunar criterios y posibilidades.

El Sr. Alcalde recalca lo manifestado por el Concejal Delegado de Cultura y responsable del área, que se han tomado medidas ya para intentar reforzar el servicio de la biblioteca y que se ha hecho antes de que se presentara la moción.

La Corporación, debatido sobre el asunto, en votación ordinaria, con el voto de abstención de los siete Concejales del grupo popular, el voto a favor de los cinco Concejales del grupo socialista, el voto a favor de los tres Concejales del grupo Ganemos Caudete, el voto favorable del Concejal de Iniciativa Independiente y el voto favorable del Concejal de Ciudadanos,





### ACUERDA

1º.- Aprobar la moción presentada por el grupo municipal del PSOE sobre la ampliación del horario de la sala de estudio de la Biblioteca Pública Ana María Matute, en los siguientes términos (se rectifica la errata en el texto del acuerdo):

Invierno:

- Lunes – viernes: de 9:00 a 14:00 h y de 17:00 a 21:00 h.
- Sábados: de 9:00 a 13:00 h.

Verano:

- Lunes – viernes: de 9:00 a 14:00 h.
- Sábados: de 9:00 a 13:00 h.

2º.- Expedir certificación del presente Acuerdo a los efectos oportunos.

3º.- Dar traslado del Acuerdo a la Concejalía de Cultura y a la Biblioteca municipal a los efectos procedentes.

### **MOCIÓN Nº 2 DEL GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS PARA LA RECUPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL EQUIPAMIENTO URBANO DEL PARQUE TECNOLÓGICO.**

Expone la propuesta el Concejal de Ciudadanos, Sr. Alagarda Sáez, diciendo que no es urgente pero cree que se debería hacer porque se trata de un material que se está deteriorando. La moción es la siguiente:

««« Don José Vicente Alagarda Sáez, concejal y portavoz del grupo municipal Ciudadanos-Partido de la ciudadanía en el Ayuntamiento de Caudete, al amparo de la Ley 7/1985 Reguladora de las Bases de Régimen Local y el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, presenta y propone para su votación en el próximo Pleno la siguiente moción:

### MOCIÓN

**para la recuperación y mantenimiento del equipamiento urbano del Parque Tecnológico Industrial.**

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

A lo largo de las últimas décadas hemos podido ver cómo se han realizado en nuestro pueblo obras e inversiones como el Paseo Luis Golf, la Ciudad deportiva, el Centro de Mayores, la Piscina Climatizada y el Parque Tecnológico entre otras. Estas obras además de construirlas necesitan que se les preste un mantenimiento periódico y que no se las deje en el olvido.

Como hemos dicho, una de estas obras es el Parque Tecnológico Industrial cuya primera fase se terminó en el año 2008 y que consta de una zona verde que ocupa una superficie de 112.952 m<sup>2</sup> que es casi el 20% de la superficie total de esta fase que abarca una superficie total de 674.653 m<sup>2</sup>. Esta zona verde se dotó con mobiliario urbano (bancos, papeleras, farolas, pérgolas, etc).

El número de bancos ascendía en sus inicios a la cantidad de 140 en total, de los cuales a fecha de hoy, 5 están rotos, 9 desaparecidos y el resto en pésimo estado ya que no se les ha prestado ningún tipo de mantenimiento desde que se instalaron.

Si tenemos en cuenta sólo los bancos, estos tienen un valor aproximado de 50.000€ a precios actuales. Unos 350€ cada unidad. dichos bancos son modelos idénticos a los que nos podemos encontrar en el Paseo Luis Golf o en el Parque del Castillo.

Desde Ciudadanos pensamos que el número de bancos es excesivo para las necesidades reales de estos jardines en la actualidad y en un futuro cercano. También pensamos que es necesario su mantenimiento y que una parte de los mismos deberían ubicarse en zonas donde los vecinos los podamos disfrutar ya que, al fin y al cabo aun los estamos pagando. Al mismo tiempo hemos obser-



**18-11-26 ACTA SESION PLENARIA ORDINARIA DE 27/09/2018 - AYUNTAMIENTO DE CAUDETE - Cod.769260 - 26/11/2018**

Documento firmado electrónicamente.  
Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://sede.dipualba.es/csv/>

Hash SHA256:  
ZHUyfdJHzWVLYTzT  
2j2dkSqkhsJuRKVjJ5  
mfn8d9vHg=



vado que los bancos del parque del castillo y la Av. de san Jaime también se encuentran en fase de deterioro.

**Por todo lo expuesto, el grupo municipal de Ciudadanos-Partido de la ciudadanía eleva al Pleno para su debate y votación los siguientes acuerdos:**

*En el Parque Tecnológico*

- Valorar por los técnicos del MI Ayto de Caudete que cantidad de Bancos es posible recuperar del Parque Tecnológico Industrial, manteniendo en el parque un mínimo de unidades que cumplan su cometido previsto.
- Mantenimiento de los bancos: lijado, tratamiento y barnizado de la madera y pintado de la forja.
- Decidir posibles ubicaciones donde emplazarlos, por ejemplo Paseo Luis Golf, Parque Santa Ana, Avenida San Jaime u otros donde se aprecie la necesidad.

*En el Parque del Castillo y la Av. de san Jaime*

- Mantenimiento de los bancos: lijado, tratamiento y barnizado de la y pintado de la forja.

*En Caudete, a 18 de septiembre de 2018. »»»»*

Seguidamente se procede a votar la urgencia, en votación ordinaria y por unanimidad de los Concejales asistentes, **ACUERDA: Estimar la urgencia** de la moción presentada y, en consecuencia, proceder a su tratamiento.

A continuación se da comienzo al debate del asunto:

Primer turno

El Sr. Sánchez Tecles y el Sr. Aguilar Bañón muestran su apoyo a la propuesta presentada por C's.

El Sr. Pagán Acuyo opina que no se hace ningún mantenimiento, pero no sólo en el parque tecnológico, pasa en todo el pueblo. Cree que es vergonzoso como está todo. Cree que es la viva imagen de la dejadez total y absoluta. Considera que no hay derecho a que todo esté así, que ahora se pagan más impuestos y que sin embargo, el pueblo está fatal.

La Sra. Ballester Frutos contesta que está de acuerdo, que el pueblo está mal, pero desde hace mucho tiempo, y que se están haciendo muchas cosas pero que por desgracia, no podemos llegar a todas partes, por eso cree que se debe dar prioridad al pueblo, antes que al parque tecnológico.

El Sr. Alagarda Saez agradece el apoyo al Sr. Sánchez Tecles y al resto de los Grupos. No acaba de entender, dice, de la intervención del Sr. Pagan Acuyo y le pregunta si va a votar a favor o en contra...

A la Sra. Ballester Frutos le reconoce las labor de recuperación de bancos y del equipamiento y le anima a seguir en esa línea, pues cree que es muy necesario.

Segundo turno

El Sr. Sánchez Tecles cree que la Sra. Ballester está haciendo un buen trabajo y ve injusto que no se le reconozca la labor que está realizando. Cree que lo que se hizo allí fue un derroche. Manifiesta que está a favor de la moción pero no comparte que todo esté tan mal, como ha dicho el Sr. Pagan Acuyo.

El Sr. Bañón Aguilar reconoce que se están haciendo cosas pero le llama atención el orden en que se hacen las cosas. Cree que se ha dejado perder equipamiento en el Parque y que hay que actuar al respecto.

El Sr. Pagan Acuyo dice, en primer lugar, que se están recibiendo ayudas tanto de Diputación como de la JCCLM, para hacer inversiones. Añade que nunca se debería considerar un derroche, el invertir en zona industrial. Afirma que no es una cuestión de falta de medios, que no tienen excusa para no hacer nada al respecto. Y no van a consistir que se quiten bancos del Parque Tecnológico y no están de acuerdo con ello.





El Sr. Alcalde corrige al Sr. Pagan diciéndole que el derroche no está en los 2 millones de metros cuadrados del Parque sino en el equipamiento que se puso allí y le pide que no confunda ni induzca a manipulación de la información, y añade que considera que el Sr. Pagan miente en lo que ha dicho de las inversiones pues se están haciendo inversiones en mejora del abastecimiento del agua.

La Sra. Ballester le dice al Sr. Pagan que no todas las obras faraónicas están justificadas.

El Sr. Alagarda agradece el apoyo y le pregunta al Sr. Pagan si no se puede tocar ese equipamiento sólo porque lo hicieron ellos??? que no lo puede entender. Él no les acusa de derroche, no ha entrado a valorarlo, de lo que se trata es de aprovechar el material que está en el Parque y no entiende al PSOE en su postura.

La Corporación, debatido sobre el asunto, en votación ordinaria, con el voto a favor de los siete Concejales del grupo municipal del partido popular, el voto en contra de los cinco Concejales del grupo municipal socialista, el voto a favor de los tres Concejales de Ganemos Caudete, el voto favorable del Concejal de Iniciativa Independiente y el voto favorable del Concejal de Ciudadanos,

### **ACUERDA**

1º.- Aprobar la moción presentada por el grupo municipal de Ciudadanos para la recuperación y mantenimiento del equipamiento urbano del Parque Tecnológico Industrial, en los términos expuestos en la moción:

*“En el Parque Tecnológico*

- *Valorar por los técnicos del MI Ayto de Caudete que cantidad de Bancos es posible recuperar del Parque Tecnológico Industrial, manteniendo en el parque un mínimo de unidades que cumplan su cometido previsto.*

- *Mantenimiento de los bancos: lijado, tratamiento y barnizado de la madera y pintado de la forja.*

- *Decidir posibles ubicaciones donde emplazarlos, por ejemplo Paseo Luis Golf, Parque Santa Ana, Avenida San Jaime u otros donde se aprecie la necesidad.*

*En el Parque del Castillo y la Av. de san Jaime*

- *Mantenimiento de los bancos: lijado, tratamiento y barnizado de la y pintado de la forja. “*

2º.- Expedir certificación del presente Acuerdo a los efectos oportunos.

### **10º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.**

*Se comienza contestando a las preguntas que se han presentado por escrito.*

#### **1º.- PREGUNTAS DEL GRUPO GANEMOS CAUDETE AL EQUIPO DE GOBIERNO:**

1- *Pregunta: A finales del mes de julio pasado el Equipo de gobierno anunciaba que el Ayuntamiento había recibido una subvención de 75.000 euros de los Fondos Europeos (FEDER) para mejorar la accesibilidad y optimizar los sistemas de emergencias del Colegio “Alcázar y Serrano”. ¿Cuándo se van a realizar dichas obras? ¿Hay un plazo determinado para llevarlas a cabo? ¿Se va a hacer público el proyecto técnico pertinente?*

La Sra. Egea Serrano, concejala delegada de Deportes contesta que la resolución de la ayuda llegó en firme el pasado 20 de septiembre, disponiendo de un periodo de 12 meses para su justificación. Tras entrevista con el director del colegio y la técnico encargada del mantenimiento de los colegios.

Se nos transmite que si es posible demoremos los trabajos para el periodo estival julio- agosto con el fin de no interrumpir las clases.

Por otra parte, la subvención se concede con un anteproyecto valorado, nos encontramos ahora en fase de redacción y aprobación de proyecto de ejecución para su posterior contratación de la estruc-

LOS FIRMANTES DE ESTE DOCUMENTO SE MUESTRAN EN LA PRIMERA PÁGINA DEL MISMO



**18-11-26 ACTA SESION PLENARIA ORDINARIA DE 27/09/2018 - AYUNTAMIENTO DE CAUDETE - Cod.769260 - 26/11/2018**

Documento firmado electrónicamente.  
Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://sede.dipualba.es/csv/>

Hash SHA256:  
ZHUyfdJHzWVLYTzT  
2j2dkSqkhsJuRKVJ5  
mfn8d9vHg=



tura metálica de la rampa de acceso.

Estando previsto su ejecución tras la propuesta del equipo directivo del centro a finales de junio cuando finalicen las clases. Por último, el proyecto está en fase de redacción aprobación publicación para su posterior adjudicación en principio la parte de la estructura metálica se sacara a concurso y la parte de obra civil se hará con personal propio.

2- Pregunta: *Seguimos recibiendo quejas acerca de los malos olores que emanan de los contenedores de basura doméstica instalados en el casco urbano. En diversas ocasiones hemos pedido a la Concejalía que se controle de forma más estricta la limpieza y mantenimiento de este servicio. ¿Se están llevando a cabo por parte del Ayuntamiento inspecciones periódicas del estado de los contenedores de basura? ¿Se ha implementado el sistema de pegatinas para poder comprobar la periodicidad de la limpieza de estos contenedores? Si es así ¿Se pueden poner esas pegatinas en sitios más visibles para que todos podamos comprobarlo? Por último, ¿Cuándo se van a reponer la totalidad de los contenedores de basura que ardieron a principios de este verano?*

La Sra. Ballester Frutos contesta que sí se suelen hacer revisiones de la limpieza e incluso en ocasiones, se han hecho limpiezas complementarias. No se están poniendo pegatinas en los contenedores pero se está pensando en abrir un espacio en la web para que se pueda consultar por los usuarios. Se han repuesto dos contenedores metálicos pero faltan dos por reponer. Diputación se ha ofrecido a cambiarlos.

3- Pregunta: El lunes pasado comenzaron las obras de reurbanización de la Plaza del Carmen, obras que seguramente se van a prolongar varios meses en el tiempo. Todos sabemos que uno de los edificios que conforman dicha plaza está en trámite de derribo desde hace mucho tiempo, con una fecha límite para ello que no debe de estar muy lejos de cumplirse. ¿Se va a derribar primero el edificio o se va a remodelar primero la plaza? ¿O se van a hacer las dos cosas a la vez? ¿Cómo pueden afectar estas circunstancias al plazo de fin de obra de la Plaza?

La Sra. Ballester Frutos, Concejala Delegada de Urbanismo y Medio Ambiente contesta que las obras en principio, no se ven afectadas por el derribo porque se va a hacer el derribo por la calle Santa Bárbara. Aun están dentro del plazo que tienen para el derribo.

4- Pregunta: ¿Qué medidas de apoyo a la “Plataforma de Afectados por la plaga de conejos” están llevando a cabo desde el Ayuntamiento? Esta asociación se creó hace ahora dos años a propuesta del entonces concejal de agricultura Moisés López para luchar juntos contra este problema. ¿Qué acciones se han llevado a cabo durante estos dos años? ¿Se han visto avances significativos en este tema? ¿Hay previstas nuevas medidas para esta temporada?

El Sr. Alcalde responde que la competencia para acabar con la plaga es de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha (JCCLM) y que su postura ha sido el ponerse de perfil en este problema. Es la JCCLM la que tiene que declarar la plaga, es la que emite las autorizaciones para cazarlos de distintas formas, es a la que le corresponde declarar la plaga, se lleva denunciando desde hace tiempo y no se nos hace caso. Se hizo una plataforma, se recogieron firmas, se hizo un estudio por un ingeniero, sobre los daños que estaban causando y se fueron a Albacete. En la Consejería se nos atendió muy bien por los técnicos – no por los políticos- pero sigue sin declararse como plaga. Se siguen haciendo las denuncias pertinentes pero quien puede poner remedio no están actuando, quizás por un tema económico... Desde aquí, añado, van a seguir haciendo fuerza para que se controle el problema, y de forma consensuada con los afectados.

5- Pregunta: Hace ocho meses del anuncio por parte del Alcalde de la firma del convenio con FOBESA para crear una zona verde de recreo y ocio en la zona alta de “Las cuevas”. A continuación se plantaron olmos y almeces para formar un “pulmón verde y reducir las emisiones de CO2 en Caude- te”. Esta iniciativa forma parte del contrato con dicha empresa adjudicataria de la recogida de residuos sólidos urbanos y hace a FOBESA responsable del mantenimiento de dicha zona verde. ¿Cuál es la situación actual de los árboles plantados? ¿Se han repuesto aquellos que se han secado? ¿Realiza FOBESA de forma eficiente el mantenimiento?





La Sra. Ballester Frutos contesta que es la empresa la que debe hacerse cargo del mantenimiento de esos árboles porque de ello depende el que les renueven el certificado. Se ha secado una pequeña parte y se volverán a sembrar en invierno, que es cuando corresponde. Invita a todos a una jornada informativa que darán el Ministerio y la Junta, en noviembre.

6- Pregunta: ¿Se va a realizar alguna campaña de concienciación para el reciclaje, tal y como se observa en el contrato de adjudicación del servicio de recogida de residuos sólidos urbanos y limpieza viaria? ¿Cuándo se llevó a cabo la última campaña en este sentido?

La Sra. Ballester Frutos contesta: en el contrato no viene ningún compromiso de la empresa en ese sentido. En el último año el Ayuntamiento ha hecho campaña de concienciación y la Diputación va a venir a hacer también una campaña. Se han hecho charlas de reciclaje y se recogió basura de las cunetas por ejemplo, pero no tuvieron mucho éxito porque, dice, no se les vio el pelo....De todas formas, les anima a presentar propuestas y a trabajarlas, y ella se ofrece a colaborar con ellos

7- Ruego: se tenga en cuenta la preocupación de algunos vecinos de la calle Madre Elisea (Calle La Santa) por la nefasta configuración del urbanismo en este tipo de vías, con aceras muy estrechas y una altura desproporcionada respecto a la calzada que hace que transitar por ellas sea un auténtico despropósito para los peatones.

El Alcalde le contesta que el problema se plantea por las dimensiones de la calle, que es muy estrecha y la altura de las aceras es así para evitar que cuando llueve el agua entre en las casas.

8- Ruego: se arregle, de forma urgente, los baches y desperfectos de la calzada de la calle Miguel Martínez, empezando por la zona del Centro de Asprona, que han dado lugar ya a diversos accidentes de ciudadanos de Caudete.

La Corporación se da por enterada.

## **2º.- A CONTINUACIÓN, COMIENZAN LOS RUEGOS Y PREGUNTAS:**

### **A.- El Sr. Alagarda Saez, del Grupo municipal de Ciudadanos Caudete :**

- 1.- Pregunta: Los bolardos del camino de la Virgen.
- 2.- Pregunta: Avda de las Jornetas. Porqué no se ha puesto aún la rampa o vado peatonal.
- 3.- Ruego: ruega que el año que viene se prevea que se haga antes, la siega de los solares.
- 4.- Pregunta: han observado el mal estado del sistema de riego por goteo y pide que se revisen.
- 5.- Pregunta por la moción que presentó C's en el último Pleno ordinario, sobre la adhesión del municipio a la Red de ciudades contra el consumo de alcohol por menores.
- 6.- Pregunta por la moción de C's de pedir a la Junta para que el Ministerio actúe en relación a las mejoras de la autovía.

### **B.- El Sr. Sánchez Tecles, del Grupo municipal de Iniciativa Independiente:**

- 1.-¿Qué pasa con el Salón de Plenos? ¿Para cuándo podremos realizar los Plenos en una sala accesible para toda la ciudadanía como exige la Ley?
- 2.-¿Para cuándo el ayuntamiento va a disponer de lo que era el albergue forestal del camino "El Granillo"? ¿Qué usos se tienen pensados para ese edificio?
- 3.-¿Cuándo se va a empezar a trabajar sobre el asunto del Deslinde con Almansa?
- 4.-En la Junta de Gobierno del pasado mes de Octubre, se aprobó con la Abstención de Iniciativa Independiente, el cambiar el criterio de justificación de la subvención, de forma particular, al Centro de Mayores, de tal forma que el importe subvencionado correspondería al 100% de la justificación, y no al 50% de justificación como al resto de Asociaciones. ¿Se tiene pensado igualar a todas las asociaciones sociosanitarias al respecto?



**18-11-26 ACTA SESION PLENARIA ORDINARIA DE 27/09/2018 - AYUNTAMIENTO DE CAUDETE - Cod.769260 - 26/11/2018**

Documento firmado electrónicamente.

Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://sede.dipualba.es/csv/>

Hash SHA256:  
ZHUyfdJHzWVLYTzT  
2j2dkSqkhsJuRKVjJ5  
mfn8d9vHg=

Código seguro de verificación: P7GJF3-LADP9K3E

Pág. 16 de 18





5.- Según me han comunicado, han ocurrido diversos actos vandálicos en el Camión de Protección Civil. ¿Es por esto que no estaba operativo en la Mascletá el día 6 de Septiembre? ¿Se ha planteado cambiar la ubicación del vehículo para tenerlo más resguardado?

6.- Cuando llueve un poco en Caudete, en el cruce del término de Villena con Caudete, parece que llueve más porque siempre está inundado, incluso llegando a cortar la circulación del tráfico. ¿Se tiene pensado negociar con Villena alguna mejora al respecto? ¿Se ha planteado averiguar qué pasa en este punto para que quede estancada el agua? Este problema no es nuevo, lo sabemos, pero hay que darle una solución.

7.- ¿Por qué la Diputación este año, no ha realizado el mantenimiento de la Carretera de Villena? Se ha pasado todo el verano, y las hierbas ahí siguen, con el peligro que conllevan.

8.- Con respecto al cementerio de neumáticos "Del Coto": Según me consta, la JCCM realizó un plan de limpieza de estos vertidos, ¿se ha pedido que vengan a Caudete? ¿Sabría decirme porqué han pasado dos años sin realizar ninguna mejora?

9.- Ruego: en la web de muchos Ayuntamientos ya existe un apartado para comunicar las incidencias o anomalías por parte de los vecinos. Ruego se instale en nuestra página web un sistema similar, donde de forma sencilla, se puedan comunicar las incidencias o posibles mejoras de forma directa y sencilla a los responsables de cada área.

10.- Ruego: El 30 de Octubre del año pasado, registré una Moción que no llegó a Pleno, respecto a la solicitud de bajada del Impuesto de Bienes Inmuebles. Se me respondió que no acompañaba ningún informe técnico ni económico.

Ruego: ruego al Concejal de Hacienda que tome interés en el asunto, y podamos realizar una rebaja de este impuesto, para el año 2019.

#### **C.- El Sr. Aguilar Bañón, del Grupo municipal Ganemos Caudete:**

1.- Pregunta por la relación de Puesto de Trabajo (RPT). ¿Porqué no se ha traído al Pleno de septiembre? ¿se piensa traer a Pleno y aprobarla? Se piensa hacer con la colaboración de la oposición?

#### **D.- El Grupo municipal Socialista (PSOE):**

1.- El Sr. Sánchez Requena.

- Pregunta: sobre los permisos de investigación: canteras: Tanit en la sierra del cuchillo, en una zona especialmente protegida. Pide que no se conceda la autorización.
- Ruego que se tomen las medidas necesarias para que no haya más canteras y se sustituya este tipo de actividades por otras más sostenibles.

2.- A Felipe (Sr. Bañón Graciá). La Sra. Herrero Martínez pregunta que dónde tienen que tramitar las quejas que le han llegado sobre ciertos aspectos del asilo de mayores.

3.- La Sra. Herrero Martínez pregunta por la carpa de música. Pregunta qué porqué estaba abierta – lo que hacía que el fuera mucho más estruendoso- y qué porqué no había ambientes distintos.

4.- El Sr. Sánchez Pérez pregunta sobre el gasto realizado en el parque tecnológico: 0,25€ del presupuesto municipal a desarrollo industrial.

5.- La Sra. Vinader Conejero pregunta por las mociones presentadas: qué pasa con la comisión de investigación que se aprobó por el Pleno hace ya dos años para el tema de FOX.

6.- La Sra. Vinader Conejero pregunta porque en el acuerdo en que se aprobaron los festivos locales se puso que el concejal de Iniciativa Independiente se abstuvo en la votación cuando en realidad no estuvo. La Sra. Secretaria explica que el concejal se ausentó justo en el momento de la votación aunque estuvo al principio del debate del punto. Por ello, según el ROF, su ausencia en la votación, equivale a una abstención.

6.- El Sr. Pagan Acuyo: pide que se erradiquen las plagas de cucarachas. Le consta que han habido quejas, y no sólo de cucarachas sino también de pulgas y hormigas.

7.- El Sr. Pagan Acuyo pregunta: se denuncia el estado del camino cercano al cementerio.



**18-11-26 ACTA SESION PLENARIA ORDINARIA DE 27/09/2018 - AYUNTAMIENTO DE CAUDETE - Cod.769260 - 26/11/2018**

Documento firmado electrónicamente.

Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://sede.dipualba.es/csv/>

Hash SHA256:  
ZHUyfdJHzWVLYTzT  
2j2dkSqkhsJuRKVJ5  
mfn8d9vHg=

Código seguro de verificación: P7GJF3-LADP9K3E

Pág. 17 de 18



### 3º.- RESPUESTAS:

1.- La Sra. Ballester Frutos contesta, en relación a las canteras: se hizo una Comisión sobre este tema. El equipo de gobierno no está de acuerdo en que se sigan poniendo canteras. Los informes técnicos sobre la mercantil TANIT, fueron negativos y por tanto, ahora mismo, no pueden hacer nada. Se vana presentar alegaciones a la JCCLM en el procedimiento que están tramitando.

2.- El Sr. Medina contesta sobre los bolardos del camino de la Virgen. Se quitaron por Fiestas, se guardaron en el almacén de Obras y probablemente ya estén puestos.

3.- El Sr. Medina contesta sobre el albergue del granillo. El tema está en los Servicio Técnicos.

4.- El Sr. Medina contesta sobre la carpa. Es cierto que una noche sobrepasaron el horario establecido. En cuanto a la falta de un doble ambiente de la carpa, no fue posible por falta de acuerdo entre los empresarios licitadores

5.- El Sr. Bañón Graciá le dice a la Sra. Herrero Martínez que cuando acabe el pleno le dirá como presentar las reclamaciones del asilo.

6.- El Sr. Alcalde contesta a algunas de las preguntas planteadas:

- El estado de los goteos se va a comprobar.
- En lo relativo de la autovía, está prevista una reunión con ellos.
- Previsión solares: este año se prevé que se haga antes.
- Traslado del Salón de Plenos: se convocará una comisión informativa antes del 12 de octubre para informar sobre las posibilidades, de forma que se valore y se consensúe por todos.
- Deslinde de Almansa. Es un tema que está sobre la mesa pero hay otros asuntos más prioritarios, tenemos el apoyo de Almansa y conllevará unos gastos.
- En cuanto a la carretera de Villena, se ha hecho una petición formal a la Diputación en mayo, y no se nos ha dado respuesta y no se hizo nada. Cuando se hizo pública la situación, sí que respondieron, diciendo que no era el periodo para el desbroce por riesgo de incendios.
- Vertedero de ruedas: tras lo de Seseña dimos la voz de alarma y volvimos a pedir que se tomaran medidas. La Junta adquirió el compromiso de consignarlo en el presupuesto, pero sólo se actuó en el cementerio de ruedas de Seseña, no en el resto.
- Comisión de investigación: FOX. Es cierto que se aprobó por el Pleno pero que puesto que las responsabilidades políticas ya se habían asumido y que se encuentra en sede judicial, no se considera necesaria.
- Caminos en mal estado: se arreglan con las máquinas de la Mancomunidad y cuando se presenta una queja sobre caminos concretos, se mandan las máquinas.

Y no siendo otro el objeto de la presente sesión, y siendo las 23:37 horas el Sr. Alcalde-Presidente levantó la sesión, y para que conste, se autoriza este documento con la firma de la Sra. Secretaria General y el Visto Bueno del Sr. Alcalde.

